



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 15 DE ABRIL DE 2025

Presidente suplente del Comité: Buen día a todos, siendo 15 quince de abril de 2025 de dos mil veinticinco, damos inicio a nuestra Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, procedo a ceder el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica suplente para el registro de la lista de asistencia y poder declarar Quórum legal, de ser el caso.

Secretaria Técnica Suplente: Buenos días a todos, gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.

Nos acompaña de manera virtual: Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente, buenos días.

De manera virtual nos acompaña: Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.

Nos acompaña de manera virtual: Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día.

Nos acompaña de manera virtual: Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. Presente.

Nos acompaña de manera virtual: Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.

Nos acompaña de manera virtual: Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buenos días.

Nos acompaña de manera virtual: Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA
15 DE ABRIL DE 2025**

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro presidente, 09 nueve vocales con voz y voto, 01 un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria técnica, tenemos Quórum presidente.-----

Presidente suplente del Comité: Muchas gracias, una vez que se ha determinado que existe Quórum, de conformidad con lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, solamente notificarles que también nos acompaña:-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Presidente suplente del Comité: Una vez que hemos declarado Quórum legal, pasamos a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, de la misma manera en que tenemos acordado miembros del comité, el orden del día fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin y en ese sentido les consultó, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día o si podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente suplente del Comité: Bien, no habiendo dudas, ni comentarios, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día en los términos en los que fue remitido a través de medios digitales .-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor.-----



C



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 15 DE ABRIL DE 2025

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, pasamos al punto 3 tres que es la aprobación del acta anterior, de la misma manera que el orden del día, el acta de la sesión inmediata pasada, también fue compartida a través de medios digitales para que tuvieran oportunidad de revisarla y hacer comentarios u observaciones, en ese sentido miembros del comité les consultó, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación de dicha acta?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente suplente del Comité: Con su visto bueno, someto a consideración de los miembros del comité la aprobación de la acta de la sesión inmediata pasada.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA
15 DE ABRIL DE 2025

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente suplente del Comité: Una vez que han sido aprobados y autorizados el orden del día y el acta de la sesión inmediata pasada, pasamos a la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como punto 4.1 cuatro punto uno el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-018-2025** respecto a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO FESTIVAL DÍA DEL NIÑO PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS”**, en lo que respecta a este proceso licitatorio miembros del comité notificarles que tuvimos la participación del proveedor denominado **AN ENTERTAINMENT GROUP S.A. DE C.V.**, mismo que cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos en bases y anexos y al que se propone adjudicar la **PARTIDA ÚNICA** por un monto de **\$2,581,200.75 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 75/100 M.N.)** monto que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente suplente del Comité: Muchas gracias, con su visto bueno se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados respecto a la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-018-2025 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO FESTIVAL DÍA DEL NIÑO PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS”** a favor de **AN ENTERTAINMENT GROUP S.A. DE C.V.**-----

Secretaria Técnica Suplente: -----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 15 DE ABRIL DE 2025

Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente suplente del Comité: Pasamos miembros del comité al punto 4.2 cuatro punto dos del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-017-2025 respecto a la "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EMBALAJE Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA LOGÍSTICA PARA LA COORDINACIÓN DE COMBATE A LA DESIGUALDAD", todo este tiene que ver con un proyecto sumamente importante para los estudiantes que están en nuestras escuelas tapatías, en lo que respecta a este proceso tuvimos la participación de los proveedores que pueden observar en pantalla mismos que mencionaré UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V., CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V., TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CREACIONES MM, S.C., JOSE RAFAEL VILLA CORTES, ADRIANA PÉREZ BARBA, MAKARA S.A. DE C.V., MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. y de la evaluación que se generó a través de los dictámenes correspondientes, lo que se propone es adjudicar el contrato abierto SUBPARTIDAS 1, 2, 3 y 4 de la PARTIDA 1, al PROVEEDOR PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., para la adquisición de MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES, por un monto mínimo de \$32,932,075.20 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) y un monto máximo \$40,982,510.00 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, así mismo se propone adjudicar a CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. las SUBPARTIDAS 1 y 3 de la PARTIDA 2 por un monto mínimo de \$17,832,123.20 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 20/100 M.N.) y un monto máximo \$22,290,154.00 (VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, también se propone adjudicar las SUBPARTIDAS 2 y 4 de la PARTIDA 2.1, al PROVEEDOR JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES, para la adquisición de CALZADO ESCOLAR PARA NIÑO, por un monto mínimo de \$17,813,227.96 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 96/100 M.N.) y un monto máximo \$22,266,534.95 (VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, se propone también adjudicar a CREACIONES MM, S.C. los UNIFORMES DEPORTIVOS, en lo que respecta específicamente a PLAYERA ESCOLAR TIPO POLO, por un monto mínimo de \$8,907,872.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo \$11,134,840.00 (ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA
15 DE ABRIL DE 2025**

Impuesto al Valor Agregado Incluido, se propone además adjudicar la **SUBPARTIDA 3** de la **PARTIDA 3.1**, a **MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.**, en lo que respecta a los UNIFORMES DEPORTIVOS específicamente al conjunto de chamarra y pantalón, por un monto mínimo de **\$28,446,680.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo **\$35,558,350.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, también se propone adjudicar la **SUBPARTIDA 1** de la **PARTIDA 4**, a **UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.**, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMBALAJE Y FLETE SERVICIO DE EMBALAJE DE PAQUETES ESCOLARES, DISPOSICIÓN DE BODEGA, SEGURO, GARANTÍA, MANO DE OBRA E INSUMOS. FLETE Y MANIOBRAS, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES ESCOLARES, por un monto de **\$18,783,880.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: La diferencia en número y letra no coinciden en el documento.-----

Presidente suplente del Comité: Tienes toda la razón mi querido Octavio, el número correcto es el del número, es el número correcto, corregimos inmediatamente, cuenta con eso, muchas gracias por la observación, con letra dice 28 veintiocho tiene que decir 18 dieciocho, todo el monto con letra está mal.-----

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Como comentario en unos 10 minutos me tengo que retirar.-----

Presidente suplente del Comité: Vamos hacer muy ejecutivos mi querido Omar, para que nos acompañes en lo que resta de la sesión, vamos hacer muy rápidos, nos comprometemos mi querido Octavio a corregir ese detalle, si te parece bien.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Adelante.-----

Presidente suplente del Comité: Muchas gracias, bien entonces estas serían las propuestas que se tienen para adjudicar el fallo del proceso licitatorio, en ese sentido consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación del fallo miembros del comité?-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Sí, yo nada más presidente.-----

Presidente suplente del Comité: A sus órdenes.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Si nada más presidente, digo si pudieran compartir información al drive del tema de embalaje y la logística y es todo presidente.-----

Presidente suplente del Comité: Sí, cuenta con eso mi querido Abraham, incluso lo que nosotros pretendemos si te parece bien, si para que tu tengas detalle, vamos hacer una ficha respecto a cuáles son los conceptos que señala el anexo, para que ustedes lo tengan en lo particular y que sepan con exactitud cuáles son los conceptos que constituyen este servicio de embalaje y distribución de los uniformes a las escuelas.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 15 DE ABRIL DE 2025

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Sí, para tener más detalle, gracias presidente. -----

Presidente suplente del Comité: Gracias a ti. Una vez que se ha hecho el compromiso de compartir información con el representante de Gestión Integral de la Ciudad, les consultó ¿si tienen algún otro comentario o si podemos proceder con la aprobación del fallo miembros del comité? -----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente suplente del Comité: Bien, no habiendo más comentarios, se somete consideración de los miembros del comité de la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaría Técnica Suplente: -----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 15 DE ABRIL DE 2025

Presidente suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el fallo de este proceso licitatorio que representa uno de los programas más importantes para el Ayuntamiento tapatío, les agradecemos mucho todo el acompañamiento miembros del comité, pasamos al punto 4.3 cuatro punto tres del orden del día que es PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-025-2025 respecto a la "ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", notificarles que el proyecto y el soporte documental fueron remitidos con oportunidad para que tuvieran oportunidad de revisarlo y hacer comentarios y observaciones, en ese sentido consultarles ¿si tienen alguna duda o comentario o si podemos proceder con la aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente suplente del Comité: Bien, no habiendo dudas ni comentarios, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-025-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA".-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.-----



C



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 15 DE ABRIL DE 2025

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente suplente del Comité: Dado que estamos comprometidos con el correcto seguimiento de los procesos, como hemos venido insistiendo en nuestras sesiones, en este caso, si no tienen inconveniente, le pediré a nuestro testigo social que nos acompañe con el seguimiento de este proceso licitatorio, ¿si están de acuerdo miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Testigo Social Honorífico: Sí.-----

Presidente suplente del Comité: Bueno, una vez que nuestro Testigo Social Honorífico aceptado y que nuestros miembros del comité han dado visto bueno en lo que respecta a la Licitación Pública Local LCCC-GDL-025-2025, la misma tendrá acompañamiento de nuestro testigo social honorífico, pasamos al punto 4.4 cuatro punto cuatro del orden del día y en lo que respecta a este a este punto 4.4 cuatro punto cuatro tenemos la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Enajenación Pública Local ECCC-GDL-002-2025 titulada "ENAJENACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", importante hacerles saber miembros del comité que esta enajenación tuvo adecuaciones con respecto a nuestra primera enajenación con la intención de buscar que no se suscite la misma situación que tuvimos en la primera en donde no tuvimos participación, por eso ya no es la ECCC-GDL-001 sino la 002, de manera que se trata de una enajenación totalmente distinta a la pasada, consultarles ¿si tienen alguna duda o comentario o si podemos proceder con la aprobación de estas bases miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente suplente del Comité: Bien, una vez que tenemos su visto bueno, someto a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Enajenación Pública Local ECCC-GDL-002-2025 titulada "ENAJENACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA".-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 15 DE ABRIL DE 2025

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.- -----

Presidente suplente del Comité: En este caso, si les parece bien, también contaremos con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico miembros del comité ¿están de acuerdo? ----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente suplente del Comité: Muchas gracias, gracias Ing. Rubén, bien, de manera entonces que las dos bases que aprobamos hoy tendrán participación de nuestro Testigo Social Honorífico, pasamos a nuestro punto 4.5 cuatro punto cinco del orden del día, que es la PRESENTACIÓN del INFORME DE CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES de las contrataciones realizadas durante el primer trimestre del ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, decirles que el informe fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, sin embargo les mencionaré la generalidad de los resultados si les parece bien.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Yo no entendí esto último que dijiste presidente. -----

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: si, justo yo tampoco escuche bien. -----

Presidente suplente del Comité: Perdónenme les decía que estamos ya en el punto 4.5 cuatro punto cinco del orden del día, que es la PRESENTACIÓN del INFORME DE CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES de las contrataciones realizadas durante el primer trimestre del ejercicio 2025, lo estamos haciendo en cumplimiento del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y les informo que este documento fue compartido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, pero además es importante hacerles saber de manera general los resultados, los resultados son que tenemos 45 cuarenta y cinco procesos con concurrencia del comité a través de los cuales hemos adjudicado \$1,043,149,749.50 (MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), lo que representa el 93.91% de nuestros procesos adjudicados, nuestras





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA
15 DE ABRIL DE 2025**

licitaciones sin concurrencia del comité han sido 14 catorce a través de las cuales se han adjudicado **\$10,057,040.09 (DIEZ MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 09/100 M.N.)**, nuestras adjudicaciones directas han sido 29 representando **\$44,284,823.94 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 94/100 M.N.)** que representa un porcentaje de 3.99% con respecto a todo lo que hemos adjudicado, nuestras ampliaciones han sido 2 por **\$13,274,415.58 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 58/100 M.N.)** que representan el 1.20% y en total hemos trabajado con y sin concurrencia del comité 90 procesos que ascienden a **\$1,110,766,029.11 (MIL CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE PESOS 11/100 M.N.)**, ese resumen ya está con ustedes miembros del comité, asimismo les informo que en lo que respecta al porcentaje de las adjudicaciones directas con respecto a la suma de lo que representan nuestros capítulos 2000, 3000 y 5000, el porcentaje es de 1.14%, nosotros al llegar al Ayuntamiento, hicimos un compromiso con ustedes de cuidar que las adjudicaciones directas no fuesen una metodología regular de contratación y ese sigue siendo nuestro compromiso, en ese sentido es que sólo hemos adjudicado 1.14% con respecto a la suma de los capítulos 2000, 3000 y 5000 y en lo que respecta al resumen general del porcentaje adjudicado a proveedores locales prácticamente el 80.88%, han sido proveedores locales y el 19.12%, han sido proveedores nacionales, ese sería nuestro informe respecto al primer trimestre miembros del comité, ¿tienen alguna duda?-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Felicitarlos nadamas.-----

Presidente suplente del Comité: Gracias, gracias a todos, los resultados son de este comité y de todas las aportaciones que nos hacen en cada una de las sesiones que tenemos, gracias mi querido Paco, gracias a todos, una vez que el informe de conclusión y resultados generales del primer trimestre del ejercicio 2025, ha quedado como presentado, pasamos a asuntos varios, ¿algún tema por tratar en asuntos varios miembros del comité?-----

Miembros del Comité: No.-----

Presidente suplente del Comité: Muy bien, no habiendo asuntos varios, pasamos a la lectura de acuerdos en donde tenemos como primer acuerdo la aprobación por unanimidad del orden del día, como segundo acuerdo la aprobación por unanimidad del acta de la sesión inmediata pasada, como tercer acuerdo la aprobación por unidad del fallo presentado en el punto 4.1 cuatro punto uno del orden del día, como cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.2 cuatro punto dos del orden del día, como quinto acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.3 cuatro punto tres del orden del día mismas que tendrán la participación de nuestro testigo social honorífico y como sexto y último acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.4 cuatro punto cuatro del orden del día mismas que también tendrán el acompañamiento de nuestro testigo social honorífico, no habiendo más acuerdos por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, gracias a todos, felices vacaciones.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 15 DE ABRIL DE 2025

----- ANEXO 1 -----
----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

Acuerdo 01/13-E/2025.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/13-E/2025.- Se aprueba por unanimidad el acta de la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de fecha 11 de abril de 2025, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/13-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** para la **PARTIDA ÚNICA**, al **PROVEEDOR AN ENTERTAINMENT GROUP S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$2,581,200.75 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 75/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal administrativo y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, obteniendo 58 puntos de los 60 posibles, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer las condiciones más convenientes al Municipio para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO FESTIVAL DÍA DEL NIÑO PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS"**, derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-018-2025** -----

Acuerdo 04/13-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** para las **SUBPARTIDAS 1, 2, 3 y 4** que integran la **PARTIDA 1**, al **PROVEEDOR PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$32,932,075.20 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)** y un monto máximo **\$40,982,510.00 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, para las **SUBPARTIDAS 1 y 3** que integran la **PARTIDA 2** al **PROVEEDOR CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$17,832,123.20 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 20/100 M.N.)** y un monto máximo **\$22,290,154.00 (VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, para las **SUBPARTIDAS 2 y 4** que integran la **PARTIDA 2.1** al **PROVEEDOR JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES**, por un monto mínimo de **\$17,813,227.96 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 96/100 M.N.)** y un monto máximo **\$22,266,534.95 (VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, para las **SUBPARTIDAS 1 y 2** que integran la **PARTIDA 3** al **PROVEEDOR CREACIONES MM, S.C.**, por un monto mínimo de **\$8,907,872.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo **\$11,134,840.00 (ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, para la **SUBPARTIDA 3** que integra la **PARTIDA 3.1**, al **PROVEEDOR MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$28,446,680.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA
15 DE ABRIL DE 2025

OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo \$35,558,350.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** para la **SUBPARTIDA 1** que integran la **PARTIDA 4** al **PROVEEDOR UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$18,783,880.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior por tratarse de los **PARTICIPANTES** cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de las **PARTIDAS** señaladas, así como también de ofrecer los precios solventes más convenientes para la **“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EMBALAJE Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA LOGÍSTICA PARA LA COORDINACIÓN DE COMBATE A LA DESIGUALDAD”**, derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025** -----

Acuerdo 05/13-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-025-2025 “ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 06/13-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Enajenación Pública Local **ECCC-GDL-002-2025 “ENAJENACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Anna Karen Pérez-Cuevas

Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA
15 DE ABRIL DE 2025**

Lic. Katia Gabriela Zuñiga Salcedo
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual)

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual)

Lic. Alexja Libertad Flores Barrera
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual)

Lic. Luis Galindo Cruz
Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual)

Ing. Omar Palafox Sáenz
Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual)

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual)

Lic. José Manuel Valdivia Vitela
Vocal con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara. (Virtual)

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.





INFORME DE CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

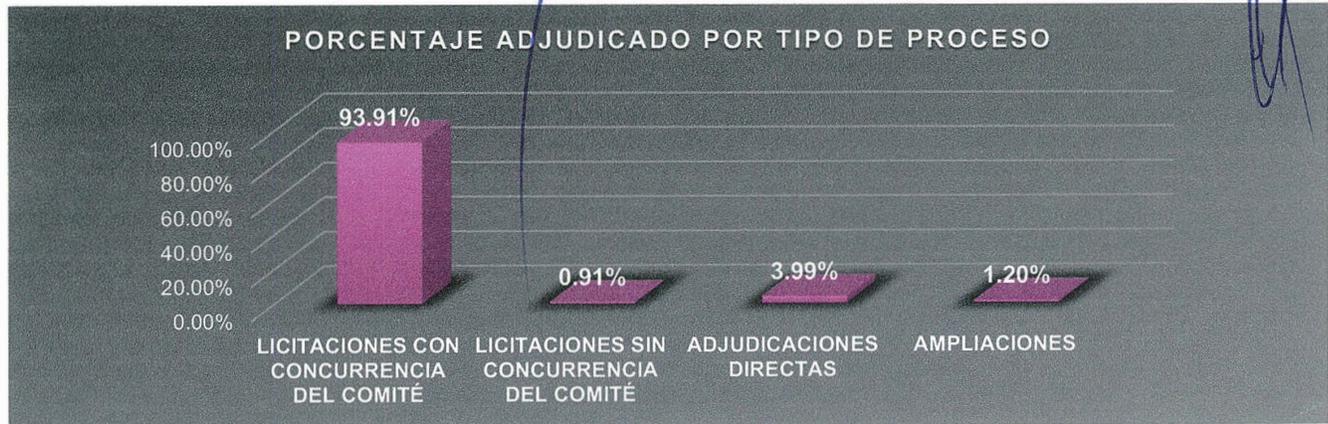
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 numeral 1, fracción VIII y 24 numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación se presenta el informe de conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas durante el primer trimestre del ejercicio 2025, el cual tiene como objeto dar a conocer a los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, el estatus general de las contrataciones realizadas durante dicho periodo, el cual se sustenta en los registros de compras que obran en la Dirección de Adquisiciones.

1) Resumen general de las contrataciones

Al primer trimestre del ejercicio 2025, se han realizado **90** procesos de contratación que afectan presupuesto 2025, de los cuales **45** se llevaron a cabo mediante Licitaciones Con Concurrencia del Comité, **14** a través de Licitaciones Sin Concurrencia del Comité, **29** por Adjudicación Directa y **2** mediante ampliación a contratos, adjudicando un monto total de **\$1,110,766,029.11** (Mil ciento diez millones setecientos sesenta y seis mil veintinueve pesos 11/100 M.N.).

Del monto total antes señalado, el **93.91%** se adjudicó a través de Licitaciones Con Concurrencia del Comité, el **0.91%** mediante Licitaciones Sin Concurrencia del Comité, el **3.99%** por Adjudicación Directa y el **1.20%** a través de ampliación a contratos, el detalle de los montos adjudicados por tipo de proceso se muestra a continuación:

TIPO DE PROCESO	MONTO ADJUDICADO
LICITACIONES CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ	\$1,043,149,749.50
LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ	\$10,057,040.09
ADJUDICACIONES DIRECTAS	\$44,284,823.94
AMPLIACIONES	\$13,274,415.58
TOTAL	\$1,110,766,029.11



2) Resumen general porcentaje adjudicaciones directas

Ahora bien, el artículo 47 numerales 2, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalan textualmente lo siguiente:

Artículo 47.

[...]

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)





Adquisiciones

2. **De forma excepcional**, y sólo en los casos previstos por esta Ley, los sujetos obligados **podrán realizar adjudicaciones de forma directa**.

3. El monto para adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, será el que resulte de la suma de los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles del Presupuesto de Egresos correspondiente.

4. **La suma de las operaciones que se realicen por el supuesto de adjudicación directa no podrá exceder del quince por ciento del monto al que se refiere el párrafo anterior.**

En atención a lo anterior, se informa el porcentaje total adjudicado a través del procedimiento de adjudicación directa al primer trimestre de 2025:

SUMA DE LOS CAPITULOS 2000, 3000 Y 5000 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025	MONTO TOTAL ADJUDICADO A TRAVES DE AD AL PRIMER TRIMESTRE 2025	PORCENTAJE ADJUDICADO A TRAVES DE AD AL PRIMER TRIMESTRE 2025
\$3,892,139,768.14	\$44,284,823.94	1.14%

3) Resumen general porcentaje adjudicado a proveedores locales

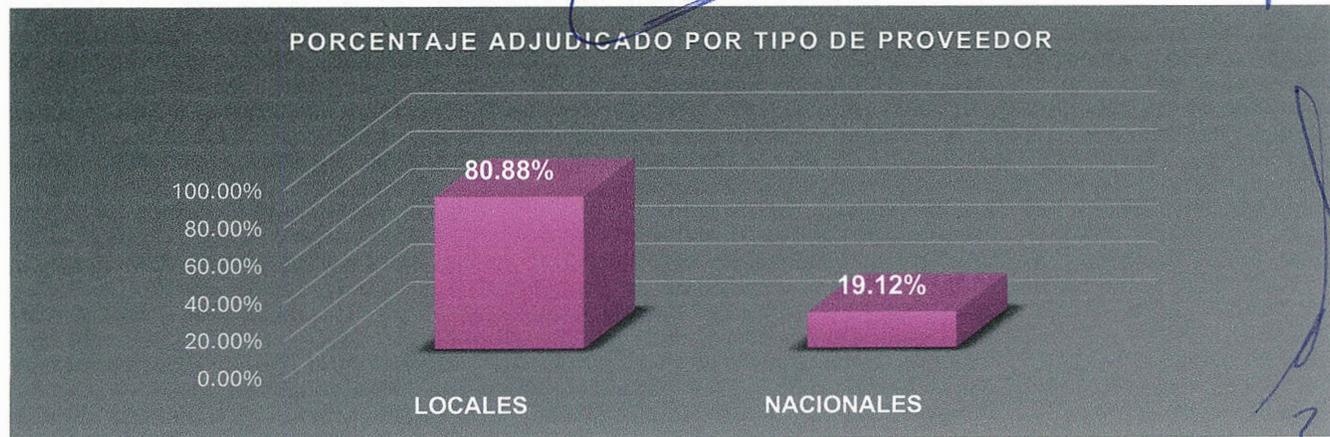
Así mismo, el artículo 49 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, señala:

Artículo 49.

1. Los entes públicos, en sus procesos de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, y contratación de servicios que requieran, deberán de observar que **al menos el 80% de estos se adquieran a proveedores locales** [...]

Por lo que, a continuación, se muestra el porcentaje adjudicado por tipo de proveedor al primer trimestre de este ejercicio:

PROVEEDOR	MONTO TOTAL ADJUDICADO
LOCALES	\$898,347,033.06
NACIONALES	\$212,418,996.05
TOTAL	\$1,110,766,029.11





Adquisiciones

4) Conclusión

El análisis anterior, muestra que esta Administración busca que los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios se adjudiquen a través de Licitaciones Públicas, priorizando las Licitaciones con Concurrencia del Comité, garantizando con ello una mayor transparencia, publicidad y eficiencia en los procesos de contratación, a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, se puede observar que nos encontramos dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con un porcentaje total del **1.14%** adjudicado a través del procedimiento de adjudicación directa y el **80.88%** adjudicado a proveedores locales, esto al primer trimestre del ejercicio 2025.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



La Ciudad que  te cuida